

CONAL

REUNIÓN ORDINARIA N°138

Etiquetado Nutricional Frontal

Secretaría de Desarrollo Productivo

MINISTERIO DE
DESARROLLO
PRODUCTIVO



GOBIERNO DE
TUCUMÁN



Provincia de JUJUY
Ministerio de Desarrollo
Económico y Producción

COMPARTIMOS EL INTERÉS POR:

- El derecho a la salud
- Una alimentación adecuada
- Promover “hábitos saludables” en la alimentación
- El derecho a la información

- El rotulado de los alimentos es el primer medio de comunicación entre consumidores y elaboradores.
 - La información debe ser simple y de fácil comprensión, favorecer la interpretación de las propiedades de los alimentos y ayudar al consumidor a tomar decisiones adecuadas en la adquisición de estos productos

No debe causar confusión ni temor en el consumidor

PROPUESTA ROTULADO NUTRICIONAL FRONTAL

presentada por el Ministerio de Salud (DED)

Consideramos importante se tengan en cuenta lo siguiente:

- Sobre el **ÁMBITO DE APLICACIÓN**

*Sugerimos que la declaración del RNF sea obligatoria en los alimentos envasados cuyas cantidades **AGREGADAS** de **AZÚCARES**, **GRASAS SATURADAS**, **SODIO** son iguales o superiores a los límites definidos*

- Sobre el Sistema de advertencias.

*Sugerimos considerar el modelo de lupa (Brasil) y usar como advertencia **ALTO EN** (Chile)*

- Sobre los Nutrientes críticos: sodio, azúcares totales y grasas saturadas

*Declarar nutrientes críticos **agregados**, en el caso de azúcar o sal, no considerar la intrínseca del alimento para el cálculo y etiquetar azúcares libres o agregados.*

- Sobre el Sistema de perfil de nutrientes

Consideramos importante que el perfil sea validado con nuestras GAPA que son el estándar nacional para las políticas públicas alimentarias

- Sobre Declaración de edulcorantes:

“CONTIENE EDULCORANTES, NO RECOMENDABLE EN NIÑOS/AS”

Aclarar en la leyenda que se trata sintéticos o artificiales

- Sobre Plazo de adecuación:

Consideramos importante una adecuación diferente para Pymes, Micropymes, pequeños productores y productores de la AF

- Sobre las Excepciones

Sugerimos INCORPORAR LOS PRODUCTOS DE LAS ECONOMIAS REGIONALES. Ej Aceitunas en salmueras, confituras

La adopción de un sistema de rotulado frontal atraviesa diferentes dimensiones, desde lo estrictamente nutricional como aspectos importantes y hasta determinantes en estos tiempos como lo son los económicos y productivos, hasta cuestiones relacionadas con el comercio exterior.

Consideramos relevante que el proyecto sea revisado con el fin de lograr una regulación armonizada y federal, se solicita tener en consideración las observaciones expresadas

Muchas gracias!



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario.



CORRIENTES



Ministerio de Producción

SANTIAGO



Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero



MINISTERIO DE
**AGRICULTURA
Y GANADERIA**
GOBIERNO DE CATAMARCA



Provincia de JUJUY
Unidos, Responsables y Solidarios



GOBIERNO DE
TUCUMÁN



LA PAMPA
Gobierno en Acción
Producción
MINISTERIO

JUJUY
energía viva

Secretaría de Desarrollo Productivo

MINISTERIO DE
DESARROLLO
PRODUCTIVO



GOBIERNO DE
TUCUMÁN



Provincia de JUJUY
Ministerio de Desarrollo
Económico y Producción